

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

RATIFICACION DEL ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

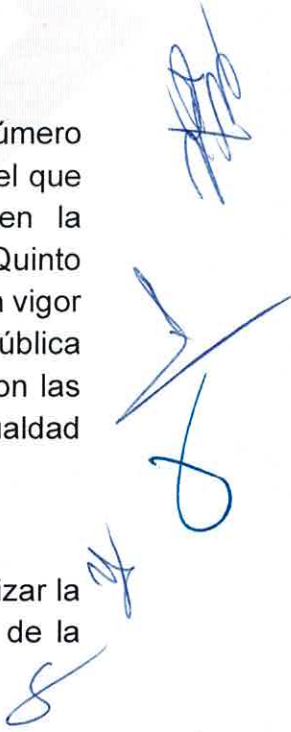
En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, constituidos en la sala de juntas del Archivo General del Estado de Chiapas, con domicilio en segunda oriente sur número 130, colonia centro, C.P. 2900, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los CC. Carlos Román García, Director General del Archivo General del Estado de Chiapas, en carácter de Titular del Archivo General del Estado, acreditado mediante nombramiento expedido de fecha ocho de diciembre del dos mil veinticuatro, la C. Araceli Palula González, Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género, C. Juana Valeria Mejía Córdova, Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo; C. Salim David Jiménez Velasco, Jefe de Informática y la C. Lilia Yuridia Tovilla Córdova, Jefa de Planeación, y en uso de las facultades que confieren al Titular con fundamento en los artículos 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y los artículos 111 al 113 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se procede a celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Archivo General del Estado, que se desarrolla bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el cual en su Artículo Quinto Transitorio establece: "Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conformar las Unidades de Igualdad de Género e iniciar con las funciones operativas; debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría de Igualdad de Género, mediante escrito, la integración de las mismas."

CONSIDERANDO

Que el objetivo de las Unidades de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”
Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del Acta respectiva.

En ese tenor, se designó a la C. Juana Valeria Mejía Córdova, Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo como la Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y los CC. Salim David Jiménez Velasco, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; y Lilia Yuridia Tovilla, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; todos ellos como integrantes de la Unidad Enlace de Archivo General del Estado de Chiapas. Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

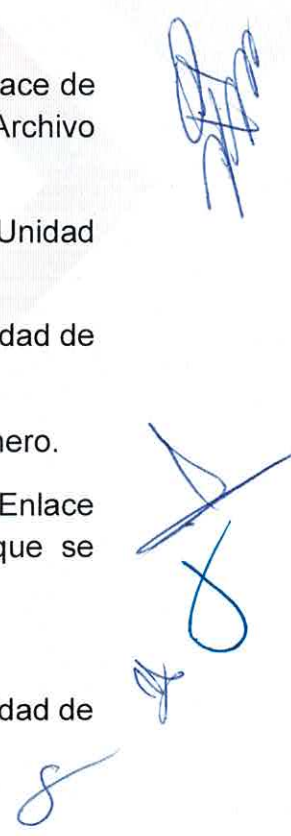
ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo del C. Carlos Román García, Titular del Archivo General del Estado de Chiapas.
2. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
3. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Firma del Acta de Ratificación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente RATIFICADA la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Archivo General del Estado.



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”
Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los
intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del
Archivo General del Estado de Chiapas, para los efectos conducentes.

Conste:

Titular del Organismo Público

C. Carlos Román García.
Director General del Archivo General del Estado

C. Araceli Palula González,
Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género

Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

C. Juana Valeria Mejía Córdoba
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Archivo General del
Estado de Chiapas

C. Salim David Jiménez Velazco
Responsable de
Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional

C. Lilia Yuridia Tovilla Córdoba
Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo y
Evaluación.